



CIRCULAR CUPOS HERMANDAD

CIRCULAR Nro. 17

8 de octubre de 2024

De: Rectoría
Para: Padres de familia

Estimados padres de familia:

Deseamos bendiciones en cada uno de sus hogares. Mediante la presente circular informamos el proceso para acceder a los cupos por hermandad en nuestra institución educativa.

La Secretaría de Educación Municipal ha diseñado el aplicativo <https://hermandad.sicorwebv2.com/> que contiene la información necesaria para la asignación de cupos escolares a los hermanos(as) de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran matriculados actualmente en las Instituciones Educativas oficiales.

Para acceder a un cupo escolar para la vigencia 2025, por hermandad, se deben ingresar al aplicativo y diligenciar todos los datos que allí se solicitan, adjuntando copia del registro civil, de los estudiantes, **tanto del que actualmente se encuentra matriculado como aquel que aspira a ingresar** y copia del documento de identificación del padre de familia. Las solicitudes de cupo para hermanos(as) en TODOS LOS GRADOS y sus documentos soporte (copia de los registros civiles) deben ser diligenciados en el aplicativo **hasta el 23 de octubre de 2024**. Se recuerda a los padres de familia que para el grado transición la estudiante debe tener 5 años cumplidos.

Se aclara que, para los grados de la básica primaria, secundaria y media, se debe diligenciar el aplicativo para los grados en los que exista disponibilidad en el establecimiento educativo, de acuerdo con la circular Nro. 529 de octubre 1 de 2024. En nuestro caso:

CUPOS A OFERTAR AÑO 2025	
GRADO	Nro. CUPOS
PREESCOLAR:	75
PRIMERO:	8
SEGUNDO:	8
TERCERO:	5
CUARTO:	2
QUINTO:	10
SÉPTIMO:	5
NOVENO:	10
DÉCIMO:	9

Posterior al diligenciamiento por el aplicativo, el padre de familia debe acercarse a la secretaría académica de la institución, para validar la inscripción hasta el 25 de octubre y posteriormente, a entregar los documentos establecidos el 22 de noviembre.

Cordialmente,

Esp. JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ
Rector